



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

RESOLUCION N° **0246**
NEUQUEN, 30 MAR 2017

VISTO:

El Expediente OE N° 6208--M/16 de la Secretaría de Desarrollo Humano, y la nota s/n° obrante a fs. 1, y;

CONSIDERANDO:

Que por la mencionada nota, la Secretaría de Desarrollo Humano, solicita el pago de la factura tipo B n° 0210-00000995 por \$ 9.263.80 (Pesos Nueve Mil Doscientos Sesenta y Tres con Ochenta Centavos) de la firma **NEWXER S.A.**, por el servicio de alquiler de fotocopiadora, en el período marzo/abril de 2016,

Que se solicitó al proveedor continuar en las mismas condiciones que la Orden de Compra n° 1802/2015, atento a que su vencimiento operó el día 18/02/16, siendo necesario tener una fotocopiadora en el área, atento a los distintos trámites que se realizan en el sector, registrándose la suma de 14252 copias en el período mencionado;

Que la factura cuenta con el pago del Impuesto a los Sellos y la conformidad del Director Municipal de Administración y de la Secretaria del Área;

Que por Pase n° 1271/16, la Dirección de Formulación y Gestión Presupuestaria- Dcción Gral de Administración Financiera, informa que se dispone de crédito presupuestario suficiente, con la Transacción Preventiva n° 6688;

Que el mencionado gasto se encuadra dentro de las excepciones previstas en el Art. 3°) inciso 2 punto c) de la Ordenanza N° 7838/97;

Que debe dictarse la norma legal respectiva;

Por ello:

**LOS SECRETARIOS DE ECONOMÍA Y HACIENDA
Y DESARROLLO HUMANO
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN**

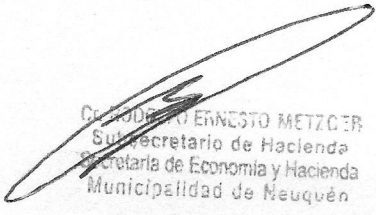
RESUELVEN:

Artículo 1°) AUTORIZAR a la Dirección Tesorería, previa intervención de la Contaduría Municipal a liquidar y pagar la factura tipo B n° 0210-00000995 por PESOS NUEVE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y TRES CON OCHENTA CENTAVOS (\$ 9.263.80) a la firma **NEWXER SA**, por el servicio de alquiler de fotocopiadora, en el período marzo/abril de 2016, con cargo a la partida presupuestaria correspondiente.-

Artículo 2°) REGÍSTRESE, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. y oportunamente ARCHÍVESE.-

ES COPIA

FDO. ARTAZA - FONFACH


ERNESTO METZGER
Subsecretario de Hacienda
Secretaría de Economía y Hacienda
Municipalidad de Neuquén

